



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00779599- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel de la FFyH solicita la aprobación de la adscripción ad-honorem por concurso realizada por Juan Carlos GERBALDO, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del HCD N° 496/2019 se designó como adscripto ad-honorem y por concurso a Juan Carlos GERBALDO, DNI 34.104.155, para integrar el equipo docente del Programa Universitario en la Cárcel (PUC) para cumplir funciones en el complejo carcelario Bouwer desde el 01/08/2019 y por el término reglamentario de dos años;

Que en IF-2021-00783572-UNC-SE#FFYH de orden 5 del expediente de referencia, se presenta el informe final de adscripción elevado por el mencionado adscripto;

Que la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel en nota que consta en orden 2 del expediente, valora de forma positiva el informe presentado por Juan Carlos GERBALDO e informa que ha cumplido con los requisitos necesarios para la aprobación de su adscripción;

Que ésta última solicita se extienda la certificación correspondiente;

Por ello;

La DECANA
de la FACULTAD DE FILOSOFIA y HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DAR por aprobada la adscripción ad-honorem y por concurso de Juan Carlos GERBALDO, DNI 34.104.155 en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) por el período comprendido entre el 01/08/2019 al 01/08/2021.

ARTÍCULO 2º: DISPONER que Secretaría Académica extienda la certificación de adscripción ad-honorem

correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente (artículo 18° de la OHCD 02/11).

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese a Secretaría Académica y a la Coordinación del PUC, publíquese en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.-

AA